

**Carta N°: 00357/2025**

Los Lagos, 19 de MARZO de 2025

Señora  
Claudia Montiel Ojeda Representante Legal Fundación Legado de Familia  
cmontielchile@gmail.com cprovoste.montiel@gmail.com

Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludar cordialmente, en el marco del procedimiento de asignación de código provisorio para el Programa de Protección Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle (PEC) de la región de Los Lagos, a través del presente se notifica que vuestra Institución, Fundación Legado de Familia, ha sido seleccionada para dar continuidad a la ejecución del proyecto en nuestra región, en base a su propuesta "PEC Los Lagos".

En consecuencia, esta Dirección Regional ha solicitado a la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente que permitirá asegurar la continuidad del proyecto mediante la creación de un código provisorio por un período inicial de tres meses, el cual será prorrogable hasta que se resuelva el proceso licitatorio que regularizará su funcionamiento.

Sin otro particular saluda atentamente,



**PEDRO FELIPE ADRIANS DIAZ**  
DIRECTOR REGIONAL

ORC/GMF/DCM/ARD

**C.C.:**

1. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA OFERTA REGIONAL LOS LAGOS
2. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y PRESTACIONES REGIONAL LOS LAGOS
3. UNIDAD JURÍDICA REGIONAL LOS LAGOS
4. UNIDAD COMPRAS Y SERVICIOS DE SOPORTE REGIONAL LOS LAGOS
5. CAROLINA PROVOSTE MONTIEL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://ceropapel.servicioproteccion.gob.cl/validar/?key=21031988&hash=df0ae>